PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ANA SILVIA GARCÍA TORRES identificados con C.C. 51.964.6203 en mi condición de contador público de UNIVERSO JIREH SAS identificada con NIT 900.856.503-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 28 días del mes de febrero de 2025.

ANA SILVIA GARCIA TORRES
Contador Publico
T.P. NO. 79745-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



79745-T

ANA SILVIA
GARCIA TORRES
C.C. 51964620
RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

88945

